

JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 184

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2014-13092 *Notificación de auto en procedimiento de recurso de apelación 883/2012.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial, Sección 2, de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación a instancia de LIBERBANK S. A., frente a Eduardo Ruiz Jiménez y María Victoria Barategui Santos, en los que se ha dictado resolución auto de fecha de 10 de septiembre de 2014 del tenor literal siguiente:

"1º. Estimamos íntegramente el recurso de apelación interpuesto por LIBERBANK, S. A., contra el ya citado auto del Juzgado, que revocamos y dejamos sin efecto, debiendo continuar la ejecución para la adjudicación de las fincas en la forma pedida por la ejecutante, en legal forma y con cumplimiento de lo dispuesto en el art. 692 LEC, previa notificación de la adjudicación proyectada al Gobierno de Cantabria a los efectos del ejercicio si le conviniera del derecho de tanteo sobre la finca registral núm. 16.674.

2º. No hacemos especial imposición de las costas de esta alzada."

Y para que sirva de notificación del auto de fecha 10/09/2014 en legal forma, con los apercebimientos en la misma contenidos, a Eduardo Ruiz Jiménez y María Victoria Barategui Santos, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de septiembre de 2014.

El secretario judicial,

Francisco Javier Herrero Ruiz.

2014/13092

CVE-2014-13092